

**DECRETO ALCALDICIO N° 444/
AUTORIZA PROCESO DE LICITACION QUE INDICA.**

REQUINOA,

11 FEB 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

Decreto alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba presupuesto municipal 2025

CONSIDERANDO:

El Memo N° 049 de fecha 10.02.2025, de la Dirección de Seguridad Pública, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, denominada "**LICITACIÓN CONTRATO SUMINISTRO RETIRO Y TRASLADO DE VEHICULOS ABANDONADOS Y MAL ESTACIONADOS EN LA VIA PÚBLICA**", adjunta Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia y Formatos. Solicita designar dentro de la comisión evaluadora de ofertas a Sr. Ramón Palacios Campos, Director Seguridad Pública, Sr. Jaime Lizana Barraza, Coordinador Seguridad Pública y Janet Muñoz, Apoyo Técnico Dirección Seguridad Pública o quienes les subroguen.

Se adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestario, N° 115/Año 2025.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, denominada "**LICITACIÓN CONTRATO SUMINISTRO RETIRO Y TRASLADO DE VEHICULOS ABANDONADOS Y MAL ESTACIONADOS EN LA VIA PÚBLICA**",

APRUEBASE Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia y Formatos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Ramón Palacios Campos, Director Seguridad Pública, Sr. Jaime Lizana Barraza, Coordinador Seguridad Pública y Janet Muñoz, Apoyo Técnico Dirección Seguridad Pública o quienes les subroguen.

IMPÚTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22-08-999, denominada Otros, Programas Sociales, Seguridad Ciudadana, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MBQ/CAB/RJC/jmv

DISTRIBUCIÓN:

Citado

Mercado Publico

S. Pública